

Mediante una Proposición registrada hoy en el Congreso

## **El PP presenta una reforma del Reglamento para que el acatamiento constitucional se limite a un “sí, lo juro” o un “sí, lo prometo”**

- Considera que no cabe añadir a dicha afirmación ninguna otra expresión que “vacíe, limite o condicione” su sentido
- El PP también ha registrado la petición de comparecencia urgente de Sánchez en Pleno extraordinario, para que explique por qué no asume responsabilidades políticas tras la sentencia de los ERE

**03 de diciembre de 2019.**- El Partido Popular, a través de Cayetana Álvarez de Toledo y 14 diputados populares más, ha registrado hoy una Proposición de reforma del Reglamento del Congreso para detallar la forma en que se ha de prestar el juramento o la promesa de acatamiento de la Constitución. En este sentido, pide que se limite a un “sí, lo juro” o “sí, lo prometo”, sin que pueda preceder ni proseguir ninguna otra expresión a dicha afirmación que vacíe, limite o condicione su sentido propio.

En la exposición de motivos de la iniciativa, los diputados del PP subrayan que el acatamiento de la Constitución no puede considerarse como un mero trámite o un simple formalismo, sino que es un requisito constitutivo y, por lo tanto, inexcusable para adquirir la condición plena de parlamentario. Por ello, añaden que no puede convertirse, como ha ocurrido en varias ocasiones por parte de determinados representantes políticos, en una oportunidad para introducir expresiones más o menos imaginativas o pintorescas que pervierten el sentido de dicho acto, abusando de una doctrina constitucional flexible pero clara, y arrojando serias dudas sobre su validez.

El PP considera imprescindible acabar con las malas prácticas fijando en el Reglamento la forma exacta en la que se ha de prestar el juramento o la promesa de acatamiento, evitando así alteraciones, fraudes de ley o interpretaciones sesgadas de la jurisprudencia constitucional que desvirtúen su sentido de sometimiento expreso y pleno a nuestro ordenamiento jurídico.

Por otra parte, el PP también ha registrado hoy, mediante la firma de Álvarez de Toledo y 70 diputados populares más, la petición de convocatoria de un Pleno extraordinario del Congreso con la comparecencia urgente de Pedro Sánchez, para que explique los motivos por los que se niega a asumir las responsabilidades políticas que le corresponden tras la sentencia de los ERE.